

ALZAMIENTOS DE PRENDA Y PROHIBICIÓN

LB562293

Por medio de este documento, comparece: **FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A.**, sociedad anónima del giro de su denominación, Rol Unico Tributario N° 96.678.790-2, debidamente representada en este acto por Doña **MACARENA ANDREA DURAN QUIJADA**, chilena, casada, Ingeniera Comercial, cédula nacional de identidad N° 16.257.258-k, con domicilio en Av. Isidora Goyenechea N° 3365, tercer piso, comuna de Las Condes. Por el presente instrumento, el compareciente, en la representación en que actúa viene en alzar la prenda y prohibición inscrita sobre el vehículo Placa Patente Unica **PPXJ33-K** inscrito a nombre de **TRANSPORTES PATAGONICO SPA**, Rol Unico Tributario N° **77.410.014-8** sobre el siguiente vehículo:

TIPO DE VEHÍCULO : CAMIONETA
MARCA : NISSAN
MODELO : NP300 NAVARA DCAB 4X4 2.3
MOTOR : YS23B266C047777
CHASIS : 3N6BD33B7 MK802794
VIN : 3N6BD33B7 MK802794
COLOR : ROJO
AÑO : 2021
PATENTE : PPXJ33-K

La referida Prenda y Prenda fue otorgada por Escritura Publica con fecha cinco de Enero de dos mil veinticuatro ante el Notario Público de San Antonio PEDRO R REVECO HORMAZABA bajo el amparo de la ley 20.190 y su reglamento.

El contrato de Prenda y Prenda antes referido fue inscrito en el Registro de Prendas Sin Desplazamiento bajo N° 20933 del año 2024 y Prenda y Prenda inscrito en el registro Nacional de Vehículos Motorizados en oficina ALAMEDA bajo el número 91517 y número 129632 respectivamente ambos del año 2024.

La personería de **MACARENA ANDREA DURAN QUIJADA** para representar a FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A. consta de escritura pública de fecha ocho de Noviembre de dos mil veintiuno, otorgada en la Trigésima Cuarta Notaría de Santiago de Don EDUARDO DIEZ MORELLO, bajo repertorio N° 18361, la que no se inserta por ser conocida de las partes y del notario que autoriza.